



Certificado de Aptitud Física, Mental Y de Coordinación Motriz

Examen No: 14392 | RUNT No: 46506634 | Fecha de Expedición: 24/09/2024 | Fecha de Vencimiento: 23/03/2025

MEDICINA VIAL 72

Dirección: KR 26 71B-61 Piso 1 - BOGOTÁ

NIT: 9006683512 | Teléfono: 4674603

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud: 110012651802

Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte:



Huella izquierda



Huella derecha



24/09/2024 10:09:31 a.m.

Información del Candidato

Nombre: ROSALBA RIVERA RIPPE
 Fecha de nacimiento: 03/10/1970
 Documento: CC 52551464

Ocupación: Conductor/Transporte
 Teléfono: 3111111

Dirección: CALLE 72 D # 82 12
 Gs/Rh: O+

El suscrito Profesional Certificador actuando en nombre y representación de la empresa MEDICINA VIAL SAS propietaria del MEDICINA VIAL 72

Certifica Ante las Autoridades de Tránsito

Alcance Territorial

El definido por el Ministerio de Transporte y publicado en el Registro Único Nacional de Transporte (RUNT) en el campo de Información Certificados Médicos/Organismo de Tránsito.

1. Que el candidato solicitó ser evaluado y certificado conforme a nuestro esquema de certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz (desarrollado en apego a la Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus anexos), bajo las siguientes características:

Alcance de Certificación

Grupo de Categorías	Categoría	Servicio	Tipo de Trámite
Grupo 2	C1	PUBLICO	Refrendación

2. Que basado en la información del "Informe de evaluación de la aptitud física, mental y coordinación motriz", se verificó si los resultados obtenidos por el candidato dan cumplimiento a los criterios de aprobación del esquema de certificación y se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos en el anexo 1 de la Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte.

3. Que conforme a lo anterior, se concluye que el candidato posee la aptitud física, mental y de coordinación motriz que se requiere para conducir un vehículo en los siguientes términos:

Categoría: C1

Resultado de proceso de certificación: APROBADO

Atestación de certificación: APTO CON RESTRICCIÓN

Restricciones, limitaciones o adaptaciones: CONDUCIR CON LENTES, PÉRDIDA AUDITIVA LEVE PAL, REQUIERE EXÁMENES DE CONTROL AUDITIVO ANUALES

4. Que según lo establecido en la misma resolución, se le practicaron los exámenes:

- Evaluación de Capacidad Visual, con resultado: APTO CON RESTRICCIÓN.
- Evaluación de Capacidad Auditiva, con resultado: APTO CON RESTRICCIÓN.
- Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Física General, con resultado: APTO.

Observaciones: Cumple con restricción, debe conducir con lentes y restricción 36 pérdida auditiva leve y 99 requiere control auditivo anual, según las resoluciones las resoluciones 0217/14-20223040030355

Firma del evaluado

SISSEC OLIMPIA
Rosalba Rivera Rippe

Certificador: JENIFER ANDREA MORENO PINZON **Nº de registro médico:** 160810

Firma y Huella del Certificador

Jenifer Andrea Moreno Pinzon
SISSEC OLIMPIA

Firma

Huella

"Declaro bajo la gravedad de juramento, que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente a la verdad. Declaro que he recibido a conformidad el Certificado expedido por el Centro de Reconocimiento de Conductores y que no presentaré declaraciones relativas a la certificación diferentes del alcance para el cual se otorgó la certificación."

Vigencia del Certificado: 180 Días Calendario